

Bogotá, D.C.

(684)

Señor(es)
ANÓNIMO
PUBLICAR EN CARTELERA
Bogotá D.C.

Asunto: Respuesta Radicado No. 20226810054232.

Respetado Señor:

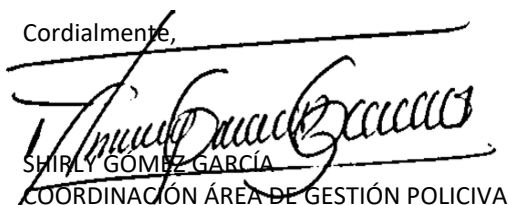
En atención a su escrito radicado bajo el número del asunto, comedidamente le informo que una vez revisados su escrito se evidencia que aparentemente el comportamiento contrario al “*Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana*” se presenta en dos (2) viviendas diferentes, por consiguiente, se hace necesario dar apertura a actuaciones independientes, como quiera que, la investigación recae de forma individual al propietario de cada establecimiento de comercio.

Conforme a lo anterior, me permito informar que se dio apertura a dos (02) Expedientes por el comportamiento **92.16.** “*Desarrollar la actividad económica sin cumplir cualquiera de los requisitos establecidos en la normatividad vigente.*” Correspondiéndole conocer por reparto mencionado comportamiento a las siguientes Inspecciones:

- Inspección **18A** bajo el número de expediente **2022684490100550E** asociado a la dirección CARRERA 24 # 40 - 05 SUR.
- Inspección **18B** bajo el número de expediente **2022684490100551E** asociado a la dirección CALLE 40 SUR # 24 – 11.

No siendo otro particular, me suscribo.

Cordialmente,



SHIRLY GÓMEZ GARCÍA
COORDINACIÓN ÁREA DE GESTIÓN POLICIVA
Alcaldía local Rafael Uribe Uribe

Proyectó: *Andrea Rodríguez Rodríguez*
Auxiliar, Coordinación Área De Gestión Policiva
Revisó y Aprobó: *SHIRLY GÓMEZ GARCÍA*